

LA NUEVA PRENSA

EDITOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

Juan Francisco Valladares

ÉPOCA II

San José de Costa Rica, A. C. sábado 16 de agosto de 1902

NUMERO 271

Gran Fábrica RUEGO AL PUBLICO SE DIGNE VISITAR MI DE ALMACÉN DE 7 A. M. MUEBLES A 8 P. M.

UNICA Emplea las finas y mejores maderas del país.— ESTILO
EN Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan Y
Costa Rica Modelos extranjeros

Av. Central, Este, n.º 531

Jorge Morales Bejarano

En la

PANADERIA JOSEFINA

de don ALBERTO ODIO,

situada en la Calle Central Sur, se vende pan fresco y galletas á todas horas del día. Se garantiza la calidad de éstos. ¡Es la panadería que elabora mejor sus artículos!! El pan se vende más barato que en todas las fábricas del país.

¡Probadlo y os convenceréis de que es la realidad lo que se dice!

ESTUDIANTINA.....

Aviso á todos mis clientes y al público en general, que me he trasladado á trabajar á la BARBERIA de mi hermano PEDRO MUÑOZ, donde atenderé con prontitud y esmero á quien me solicite. — También me comprometo á tocar en bailes, serenatas, paseos, etc.

Santana Muñoz.

San José, 31 de julio de 1902.

GRAN HOTEL FRANCES

EN RIO GRANDE

[ANTES HOTEL DE EUROPA]

A este establecimiento le ha valido el gran crédito con que cuenta el esmerado servicio con que sirve, el aseo que usa y la prontitud que gasta.

ERNESTO SINVAL

Río Grande—Vía al Pacífico.

TARIFA:

Suscripción mensual..... 1 colón
Número del día..... 5 céns.
Id. atrasado..... 10 "
Remitidos, por columna, en tipo corriente, convencional.

Anuncios

Un octavo de columna, por mes 1-25
Id. id. doble columna id. 2-50
Por veces, precio convencional.
No hacemos descuentos.

Agentes.

Limón.....	Joaquín Gil
Vía Limón.....	Manuel Corrales
Turrialba.....	
Santiago.....	José Rojas
Jiménez.....	Antonio Luna
Juan Viñas.....	Filadelfo Fonseca
Cartago.....	Angel M. Sánchez
Paraíso.....	Moisés Sevilla
Tres Ríos.....	Máximo Solano
Curridabat.....	León León
Guadalupe.....	Jesús Angulo
San Pedro del Mojón.....	Carlos A. Zeledón
Desamparados.....	Isidro Ureña
Alajuelita.....	Abram Rojas
Sta. María de Dota.....	Eufrazio Ureña
Puriscal.....	Emilio Carvajal
Santa Ana.....	Adán Guerrero
Escasú.....	Victor Zúñiga
Heredia.....	Nicolás Cartín
Santo Domingo.....	Ramón Bolaños R.
San Joaquín.....	Hipólito Chaves
Río Segundo.....	
Alajuela.....	Ricardo Saborio h.
San Ant. de Belén.....	
Grecia.....	Ricardo Alvarez
Naranjo.....	Rogelio Castro
San Ramón.....	Jenaro Vargas
Zarcero.....	Jesús Vargas A.
San Carlos.....	
Atenas.....	Daniel Ruiz
Palmares.....	Trino Araya
San Mateo.....	Ernesto Valverde
Esparta.....	Eliás J. Chinchilla
Puntarenas.....	Eloy Castro Lopez
Miramar.....	Mateo Mena
Las Cañas.....	Raf. Acosta C.
Santa Cruz.....	José López
Liberia.....	Gonzalo Villar
Sardinal.....	Juan R. Robles
San Marcos.....	Amando Padilla
Cantón de Poas.....	Ignacio Guzmán
Aserri.....	Pedro Barbosa Diaz
Filadelfia.....	Alfonso Espinosa
Sta. Bárbara de Heredia.....	José Murillo A.
Sto. Domingo de Mata.....	Miguel Molina
Pacaca.....	Eliás Mora
San Vicente.....	Emiliano Quirós
Sn. Rafael de Heredia.....	Próspero Vargas C.
La Unión.....	Lorenzo Borbón
Golfo Dulce.....	Alfredo Obando
Zent.....	Tomás C. Peña
Barba.....	Ismael Conejo
Nicoya.....	José Ag. Matarrita

Se solicitan agentes.

ADVERTENCIAS EDITORIALES.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto y de acuerdo con la Ley de Imprenta. Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará quemar. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad, pero sin frases ofensivas ni sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma la responsabilidad legal. Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vengan acompañadas del valor respectivo, no serán atendidas. No se devuelven manuscritos ni se contestan cartas de remisión.

A QUIEN INTERESE

Nos hacemos cargo de la administración de fincas en esta ciudad.

Háganos proposiciones por correo, diciéndonos la suma que rentan sus propiedades.

En caso de reparaciones, remitiríamos *previo presupuesto* y nuestras cuentas irían acompañadas de *comprobantes*.

Nuestras ocupaciones nos dejan algún tiempo libre y á más, contamos con un empleado honrado y competente.

Limón, julio de 1902.

Eduardo Cubero.

Joaquín Gil.

ANGEL MARIA SANCHEZ

AGENTE Y COMISIONISTA

—CARTAGO

COSTA RICA—

Ofrece al público sus servicios como Agente Comisionista, es decir, puede hacerse cargo de pedir al exterior cualquier clase de artículos ó mercaderías por dinero ó por cambio de sellos usados de la presente emisión, bajo comisiones baratas.

Tiene relaciones comerciales con más de 50 casas de los Estados Unidos, Francia, España, Alemania y Suiza. Posee una espléndida colección de catálogos ilustrados de toda clase de mercaderías en general, ropa hecha, calzado, papelería, instrumentos para la agricultura, carpintería, herrería, etc.; tipos y material para imprentas, juguetes, libros, artículos para escritorio; sellos de hule, metal, caucho etc., etc. y muchos otros artículos en el ramo del comercio. Los catálogos los tiene á la disposición del público y para toda aquella persona que desee ocuparlo en cualquier encargo de esta clase.

Como Agente, también ofrece sus servicios para hacerse cargo de agencias de periódicos ya del país, ya extranjeros; cobrar cuentas, etc., bajo un descuento de 20 o/o.

Es Agente en la ciudad de Cartago de *La Nueva Prensa*, *La Revista*, *El Noticiero* y *El Debate*. Suscripción mensual á cualquiera, un colón.

Para comisiones y suscripciones á periódicos, dedica especial atención para recibir órdenes, ya personalmente, en su casa de habitación ó por correo, en el apartado n.º 25. — Cartago, C. R., 21 de julio de 1902.

HIGINIO CARMONA

Una de las casas que vende

**Materiales de Zapatería más antigua,
MAS ACREDITADA Y MAS BARATA**

y una de las causas por que puede vender más barato que en ninguna otra parte, es la de que ella misma

importa constantemente sus mercaderías

y por consiguiente su numerosa clientela encuentra en ella todo lo que necesita *FRESCO, BUENO Y BARATO*, y á más de estas tres inmejorables condiciones, el empeño de su propietario en atender bien y con amabilidad tanto al cliente pudiente que le compra por mayor como al modesto cliente que le compra al por menor.

Por demás está decirles á mis amigos y clientes que estoy dispuesto á venderles lo más barato que mis negociaciones me permita y que me encuentran en el mismo local que siempre he ocupado

Zapatería "LA MODA"

Si quiere Ud. zapatos buenos, bonitos, baratos y que nunca se acaben, los puede obtener en la Zapatería de "La Moda".

Frente al mercado, al lado del Hotel Hispano-americano.

RAFAEL ARAYA Y C^ª.

OPICINA:—AVENIDA 12, OESTE.
APARTADO número 208

LA NUEVA PRENSA

San José, sábado 16 de agosto de 1902

La cuestión económica

Como opina don Ricardo Jiménez

En la última sesión del Congreso, como ya fuera muy avanzada la hora y las discusiones muy baladies por cierto, no parecían terminarse nunca, el Presidente propuso suspender la sesión y continuarla por la noche; pero luego, temiendo que los diputados no volvieran, no llevó á efecto la suspensión. En este momento don Ricardo Jiménez dijo:—Suplico que se me conceda la palabra en la nueva sesión para dar cuenta de una comisión de que estoy encargado.

El Presidente se la concede en el acto mismo y el señor Jiménez dijo más ó menos lo siguiente:

Me refiero al proyecto propuesto por los señores diputados Gólcher y Bonilla acerca de la resolución que pudiera dársele al problema económico. La prensa estuvo instándonos para que emitiésemos nuestro parecer y últimamente un periódico serio, dijo, que no procedíamos con contesía desdeñando á los diputados proponentes y á las personas que, en un memorial digno de respeto, pidieron al Congreso que exitase á su comisión á que cumplierse su encargo.

Yo no sé lo que dirán mis compañeros, su defenza queda en buenas manos; pero en cuanto á mí, si no he traído á la Cámara mi opinión, no es por que no esté de acuerdo en que algo ha de hacerse para bien del país. Soy agricultor y como empecé las empresas agrícolas en los momentos de comenzar el decaimiento del país, se comprenderá que soy agricultor endeudado y en tales circunstancias, por mí, pues yo quisiera un papel de curso forzoso para pagar á mis acreedores; nominalmente, pero en fin, para pagarles.

Que el país necesita salir adelante? Sí por cierto. Pero para esto ¿qué hacer? Es muy difícil acertar en esto.

El señor Iglesias en su Memoria de Hacienda nos dice que la crisis ya pasó; pero yo no lo creo así. Hay muchísimas circunstancias que contradicen ese dicho del señor Iglesias y á mí me parece que él no ha puesto el termómetro, digamos así, para apreciar debidamente la situación. Vamos ahora á poner ese

termómetro para tomar el pulso á esa situación tal como ella es.

Son dos clases de crisis las que nos agobian á un mismo tiempo: la crisis monetaria y la agrícola. Esta tiene como principal factor el menosprecio de nuestro café en los mercados extranjeros y por el momento encuentro yo esta causa que subsistirá porque el café seguirá vendiéndose á bajo precio.

De otro lado, como dije, la crisis monetaria también nos abruma.

Dice el señor Iglesias en su memoria, que hecho el recuento de nuestra moneda corresponden en la circulación de ella 20 colones por cabeza á los habitantes de Costa Rica y deduce de este cálculo que estamos bien. Pero yo creo que no, que estamos mal. En Francia, á cada habitante corresponden, en la circulación 43 pesos oro. En Estados Unidos, 25⁰⁰; en Inglaterra, 17⁰⁰ y solamente 9⁰⁰ corresponden á Costa Rica, porque á 9⁰⁰ equivalen los 20 colones. A esto hay que agregar que en aquellas naciones sólo se toma en cuenta la moneda y aquí se ha contado hasta el papel de los bancos. De esto deduzco yo que estamos mal, que no hay aquí medio circulante.

Que hay que proveer á que lo haya y en cantidad suficiente, no cabe duda.

¿Cómo hacerlo?

Bastará para ello, dicen algunos, la derogatoria del Talón de Oro y yo creo que sí; que sí bastaría hasta cierto punto; pero no sería eso sólo lo que nos diera de golpe una situación del todo bonancible.

Hasta ahora no hemos hecho en Costa Rica sino disparates económicos.

Hablaba el señor Tinoco de las casas de bahareque, de barro, de poco costo, y que nos permitían dormir tranquilos en ellas y así, sencillamente con poco costo debimos comenzar á edificar nuestra economía; pero hemos querido desde el principio, no usar el modesto barro sino edificar con mármoles, y eso fué malo; eso fué nuestra perdición.

Quisimos un teatro, é hicimos uno mejor que los de la América. Estos son lujos de ricos que pierden á los pobres, y lujo de ricos y nada más ha sido el Talón de Oro.

Y no es cierto tampoco que el Talón de Oro sea el que impere en el mundo civilizado. 900 millones de hombres usan el de plata y solo 90 tienen el de oro.—Chile mismo aún no ha podido implantarlo ni salir del papel y en Estados Unidos la mitad de la población que es pobre, rechaza el talón de oro y justamente es ese el programa político democrático con el cual Mr. Bry acaba de renovar la campaña ahora otra vez. La plata no es mala como moneda, y varios países

hacen con ella su prosperidad—Méjico es uno de ellos.

¿Que sin el patrón de oro los cambios se van por las nubes?

Lo niego! Nada tiene que ver el cambio con el oro ó con la plata sino con los productos.

Si la fuente de oro fuese inagotable, entonces sí; entonces pondría el cambio á la par, pero de otro modo no. Es cierto que el oro en la circulación modera los cambios; pero es porque se exporta el oro. No exportándolo, los cambios no semoderan y, como dicen los ingleses: no se puede comer el queque y guardarlo.

Si el oro se exporta, es claro! baja el cambio, porque quién compra letras si manda moneda? y faltando la demanda, baja el precio; pero si no se exporta ese oro, las letras se solicitan y naturalmente suben por la demanda. Con productos que constituyan depósitos en el exterior no sucedería, pero con el oro sí.—Modera los cambios sacándolo del país; de otro modo no y una de dos: ó se come el queque ó se guarda.

Pues decía yo: no se remediará todo el mal implantando la plata en la circulación; pero afirmo, eso sí, que siendo más barata y por tanto más fácil de obtener, ella aumentaría, no hay duda, el volumen de los negocios.

La ganancia en los negocios es la base de la riqueza acumulativa y esa ganancia sólo se obtiene de dos maneras principales: ó con la baja de los salarios ó con el aumento de precio en la venta de los productos. Lo primero no puede ser; bajar más los salarios es condenar al hambre y á la muerte á los operarios que apenas sí pueden vivir con lo que hoy ganan.

Cuando teníamos los cambios al 200 por ciento obtenía el jornalero un salario igual á medio peso fuerte, y hoy, con cambios casi á la mitad, cuando obtiene un colón, obtiene menos que antes. Abaratar los jornales, pues, sería impracticable y de malisimas consecuencias: jornaleros pobres son malos ciudadanos y he aquí por qué hasta una consideración política prohibiría al Estado emprender por ese camino.

Queda, pues, lo segundo, el recurso de buscar la salvación en la mejora de la agricultura, mejora paulatina pero eficaz.

Queda también el recurso de hacer más barato el capital; esto no exige en lo absoluto el aumento de él.

Hoy el prestamista dice al que le va á pedir dinero:

—Para qué lo quiere U?

—Para el café.

—Pues no se lo presto por depreciado el artículo; U no estará en situación de obtener lo suficiente para devolver el préstamo á su tiempo.

—Que para la caña.

—Pues tampoco se lo presto

porque ni el azúcar tiene consumo, ni la panela vale nada, ni la caña puede dedicarse á otras industrias ahora.

—Que para el cacao.

—Pues tampoco, porque eso tarda muchos años en dar.

—Que para el hule.

—Menos! porque aún no está probado que eso sea negocio.

¿Entonces, para qué puede pedir dinero el agricultor en Costa Rica?

Y para qué pedirlo si es tan difícil, tan caro, para ser obtenido!

PRESCINDAMOS DEL ORO PRIMERO É IMPULSEMOS LA MONEDA FIDUCIARIA.

¿Cómo?

¡Yo no sé!

—Yo no quiero un Gobierno emisor: los gobiernos hoy son buenos y quizá mañana no lo sean; y un mal gobierno con una emisión en sus manos la llevaría quien sabe hasta donde. Es muy fácil eso de hacer los papeles y muy peligroso el abuso que se puede hacer.

La moneda fiduciaria debe ser emitida por un Banco ó DE ACUERDO CON UN BANCO. La verdad es que hoy todo lo pagamos al contado. *Prescindimos de un elemento poderoso que es el crédito.*

Es como si teniendo que ir á Limón optásemos por ir á pie en vez del ferrocarril. Podemos ir á pie; pero podemos mejor usar del tren.

YO DESAFÍO Á QUE HAYA UNO QUE ME DEMUESTRE HABER SIDO PERJUDICADO CON EL MEDIO FIDUCIARIO.

Con él no hubo quien no pudiese mejorar por el cultivo su propiedad ni quien dejase de adquirirla y ahora con el Talón de Oro todos vemos que no pasa así.

Y se me dirá:

¿Y entonces, por qué no presentar al Congreso un informe así?

—Porque no se puede en este momento!

—Porque sería imposible hacer ahora una política económica distinta, DADO EL TEMPERAMENTO DOMINANTE EN LA CÁMARA EN ESTOS MOMENTOS.

Los diputados don Juan Bautista Quirós y don Felipe Gallegos, que fueron poderosos auxiliares de la política económica del Gobierno pasado y á quienes hemos oído aquí mismo en más de una discusión acerca de las Memorias de Hacienda y Fomento, es claro que no habrían de convencerse ahora con ninguna clase de argumentos. Aquel Gobierno, yo creo que con muy acertado criterio en aquellas circunstancias planteó su política económica enérgicamente sostenida por los señores Quirós y Gallegos. Ellos forman ahora parte de la Comisión económica entre la cual se me hizo el honor de nombrarme, pero tengo la convicción de que ellos no habían

de cambiar por nada en sus ideas.

El señor Tinoco, otro de los miembros de la comisión, aunque se ha manifestado no solamente enemigo de la política económica del gobierno del señor Iglesias, sino también del Talón de oro, ahora ha opinado en contra de toda transformación conceptualiéndola muy peligrosa. ¿Cómo iba yo, entonces, ha presentar un informe?

Y en ese mismo sentido que la comisión, está la Cámara animada; comprendí que en ella no había esperanza. Y en cuanto al Gobierno, tampoco la veo.

El señor Secretario de Hacienda es muy reservado, en lo que hace muy bien; él, en vez de emitir opinión, espera la luz que le llegue de todas partes para así formarla mejor. Yo entiendo que él opina como el señor Tinoco y además tiene en proyecto conseguir un empréstito en Europa para pagar la deuda interior y esto sería ya mucho si lo consigue; pero yo no espero que pueda conseguirlo, ni veo tampoco que fuera un buen medio, porque si bien ahora el Gobierno paga intereses, los paga á costarricenses y esos intereses quedan aquí; pagarlos fuera del país sería peor!

Era excusado, pues, que yo tratara de mover la corriente de la Cámara y creo que no queda más remedio que dar tiempo al tiempo.

—O—

ADVERTENCIA.—El anterior discurso, improvisado por el señor Jiménez, fué tomado á vuela-lápiz por nuestro cronista, que no es taquígrafo. Puede muy bien suceder, y así será sin duda, que él haya incurrido en faltas al fijarlo en el papel por las cuales pedimos perdón al señor Jiménez y le suplicamos, si encuentra alguna sustancial, nos ordene su rectificación. En espera de esto, no entramos por el momento á exponer nuestras ideas y nuestros comentarios.

En el Congreso

(Crónica eléctrica)

SESION DEL JUEVES

[En un número anterior dijimos que en la Cámara se dijo la frase "faltar á la verdad". Esta frase fué provocada por un cargo fuerte é injusto para el autor de la frase, conste pues.]

Leída el acta anterior se aprobó y firmó.

Gallegos. Por no haber estado yo oyer en la 2ª parte de la sesión no tuve conocimiento del requerimiento que se nos hizo. Yo me retiré como lo hacen todos, cuando tienen necesidad. Cuando salí quedaron 25 dipu-

tados que es bastante *quorum*, hagan contar esto en el acta.

Decreto aumentando la pensión al General Herra Sánchez: se aprobó en tercer debate y en detal.

—Gallegos: Es costumbre, pues, que el último día de sesiones se autorice á la mesa para aprobar la forma de decretos que queden en tercer debate aprobados. Hago moción en ese sentido: se aprobó.

—Sancionados los decretos de fuerza armada, venta de licores y una pensión.

—Dictamen sobre la Memoria de Fomento. Se leyó el de la mayoría de que ya en otra crónica dimos cuenta.

[No pudimos entender al señor Secretario al leer las sumas allí apuntadas.]

2,162,945.65 oro americano se señala como costo total de la obra hasta 31 de julio (?)

195,454.00 se calcula en lo que falta que hacer en la línea.

El dictamen no aprueba la Memoria. Llama la atención sobre lo gastado en el Ferrocarril al Pacífico y dice que se archive la tal Memoria. [Bajo este punto de vista varios diputados aceptan el dictamen porque de ninguna manera votarían aprobando el contenido de la dicha Memoria, que sería aprobar cosas que, á su juicio, parecen incorrectas.]

Se dió lectura de dictamen de la Memoria, aprobatorio; en todo lo de la Memoria y presenta proyecto de ley para aprobar.

En discusión esto, dice: Faerron: Yo no apruebo el dictamen de la mayoría, porque es una crítica sistemática del Ferrocarril al Pacífico.

El nuevo camino de Orosí al Pozo, va á ampliar el Ferrocarril al Pacífico. ¿Por qué no comparar y criticar el Ferrocarril al Atlántico? Ese nos trajo la crisis. Tenemos una deuda interior que parece de mil y una noche. La llamada Línea Nueva que á cada momento se obstruye costó 8 millones. ¿Ocho?... no señor, cuesta más de 30 y si alguno lo duda lo probaremos. Nuestra gran deuda exterior es por esa línea.]

(Sigue Faerron criticando la Empresa al Atlántico.) "Me arde la cara cada vez que oigo criticar así al Ferrocarril al Pacífico."

Al votar todo el civilismo se quedó sentado y pusieron en pie Fernandistas y Nacionales.

González V.: El que ha criado lechones todo se le antoja gruñidos; me recuerdo de eso por lo dicho ahora por Faerron. La Ingeniería tiene previsto hasta donde pueden llegar las diferencias de cálculos. Yo en achaques de Ferrocarril, entiendo más que Faerron. Fuí empleado de la Dirección de Obras Públicas y ahora quiero decir lo que hay. El cambio de vía en Río Grande es innecesario y costará muchos miles de pesos al país. La Empresa pudo preveer todo eso; en dos años no lo hizo, y ese cambio viene luego injustificable. Ya que se quiere escándalo, hablaré.

El contrato con Casament tuvo los cálculos de taludes. En ninguna parte del mundo hay taludes de más de un cuarto por uno en roca y me extrañó mucho que se me ordenara en aquella Dirección que al hacer la estimación tomara los taludes sin sujeción al contrato: á esto se debe la enorme suma que sobrepasa al contrato, la orden dada de no respetar las estipulaciones es la causa de lo que sucede.

El contrato con *Guntilemi*, lo hemos tocado con gran moderación.— El Dr. se compromete á dar 20,000 colones en madera para muelle de Tibibes y recibió 10,000 !!

Eso choca, señores, y bien comprenderá la Cámara lo que este contrato significa. Eso es como el charlatán que se comprometió con el Rey á hacer hablar un gallo en 10 años. Por dignidad no pedido que se *archivara esa memoria*.

Farron: Muy amigo de chascarrillos es González y eso desdice su seriedad de Ingeniero. Por qué hizo cargos á un ausente? Preguntemos al otro Gobierno por qué hizo esto.— En cuanto á taludes, yo, que no pretendo saberlo todo, entiendo que debe hacerse como sea la roca y la desviación de la vía; y todo eso lo inspeccionó el señor González. ¿Por qué no habló la comisión de otros puntos y no solamente del ferrocarril al Pacífico al cual tiene inquina? U. que sabe tanta, dígame cuánto costó la del atlántico? Dígame la comisión. Muy cómodo es hacer cargos á quien está muerto, y hacerlos bajo palabra. Por qué eso de criticar es de diferentes pateceres.

—Gallegos: El dictamen de la mayoría no tuvo ni una palabra. Pero voy á poner los puntos sobre las *ies* al dictamen 2,899,000 \$ oro americano fué el cálculo aproximado del costo cuando no se había localizado la línea y era entre Las Pavas y Tibibes. Después se hicieron curvas mayores que agrandó el gasto. La elevación dada al puente de Río Grande obedeció á triviales principios de ingeniería.

El laudo arbitral vino á demostrar que el talud calculado, uno era suficiente y que era necesario hacerlo mayor.

2,899 oro americano, fué el cálculo. De Pavas á la Estación se calculó 100,000 oro americano, son 3000.000 que al 150 o/o son 7,500,000 de colones y eso sin expropiaciones ni nada.

6,000,000 oro americano costó la Línea Nueva que es de longitud igual. Digo que las cifras del dictamen de la mayoría no están buenas, porque los bonos al 115 o/o no está bueno sino que tienen el 6 o/o en 13 años y en 8 años se se duplica un capital al 1 o/o. Los sorteos para pagar reducen á la mitad ese tiempo, y de aquí que lo calculado en oro americano resulta colones. 3,500,000 va á costar el Ferrocarril hasta Santo Domingo.

González V.: Cada rato se hace más grande la mecha. Gallegos se pega un parche sin que le haya salido el grano. Los datos no son nuestros son o-ficia-les to-ma-dos del Ministerio. Si allí no saben llevar sus cuentas, yo no tengo la culpa. (Continúa defendiendo el dictamen que no reprocha en ningún sentido á la obra del Ferrocarril.)

Oreamuno: Soy autor del dictamen de la minoría y voy á contestar á González. Bastante he hecho en pensar licitamente como siempre.— Yo tenía gran confianza en la obra al Pacífico por cuanto González V. era Inspector allí y para mí esa era garantía. ¿Cuánto me importa que hoy él nos diga que hay allí un velo!— Pido que González puntualice sus cargos porque el nombre de Oreamuno no se mezcla en chanchullos.

(Continuará.)

GACETILLA

Llamamos la atención

cerca del discurso del Licenciado don Ricardo Jiménez que publica este número de *La Nueva Prensa*. Es un documento de altísima importancia económica y política. Es una felicidad para ese diario haber expuesto ideas que también constan en ese discurso.

Calzado elegante: Emilio Artavia Av. Central entre Laporte y el Baratillo

Vamos hoy nuestra

costumbre de ofrecer un número dominguero cada fin de semana, porque conceptuamos tan importante comunicar á nuestros lectores la opinión del Lic. Jiménez acerca del problema económico, que le hemos dedicado todo el espacio necesario.

Queríamos saber

el amigo Lanuza seguirá observando Volcanes y si publicará bolines de su salud.

Se dice que la

Unión Católica solo se anima á hacer trabajitos á puerta cerrada. ¿Quién diablos estará tirando esa manta. Ya lo sabremcy lo diremos.

Calzado sin rival: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

Para El Derecho

la ya célebre ley de don Cío" y columna de por medio di que el primer designado es el tor de la famosa ley. Don Cío es el 2º. don Ricardo el 1º ¿cuál, pues, se refiere?

Sán El Derecho

os va á caer un chaparrón de Mistros extranjeros, antes de mho. El mismo diario parece dar el arrendamiento de la Irenta Nacional. Coincide en e con "El Día" que también opinado así.

A verdad,

entre los *diaristas* y crónistas de esta buena prensa josefina cenizamos á *jalar*nos la cola, sí como de nunca acabar. Tocpequemos al diarismo, no pde exigírsele siempre y á to (horas la carencia de pequeños gazafatones.

Calzado fino: Emilio Artavia Central, entre Laporte y el Baratillo

¡No, colega!

"El Debate" pretende que la onia española y España, por ar débil, son las que el Gobierno de Costa Rica quiere hozzar. ¡Vaya una intención de costarricense! España no es bil; y delante de Costa Rica es no Estados Unidos delante de way.

El Gobierno nuestro, dando la ley general, mala ó buena, reja todo lo que quiera, excepto hostilidad para una dignísima cionalidad.

Si "El Debste" cree que no es tante atacar al Gobierno, aquí familia, y busca auxilios, hálo en hora buena; pero, por lo nos proceda con lealtad ya e no con patriotismo.

¿Puede probar el colega que los vendedores de licor alemanes, yankis ó ingleses, han sido exceptuados de los efectos de la ley?...

Cuidado, colega, el arco siempre tenso, se rompe!

Calzado fuerte: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

El Derecho

ha pasado á ser propiedad de nuestro estimado amigo don Manuel Vargas R. Indudablemente la hoja ha ganado.

Qué se querrá decir

con eso de "extramuros de San José", que ya hemos visto en dos diarios?

La República

El apreciado colega, en su Revista de la Prensa, nos acomoda por "cola" de "El Derecho" y quizá Pascual no lo consienta, aunque nosotros vamos bien y á gusto en unión del derecho.

Calzado eterno: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

Todo es ahora hundimientos

La Legislatura se hundió en lo pasado. Y dicen que el Nacional (Palacio) se va á hundir un día de estos.

Anoche, mejor dicho,

en la madrugada de hoy, á las 2 y 26 minutos un fuerte sacudimiento seismico nos hizo echarnos fuera de la cama y pensar muy seriamente que aquí tenemos otro Monte Pelado, el de Las Cañas, no el Irazú; pero esto mismo nos consoló enseguida, pues nos dijimos: mientras los volcanes se ponen de acuerdo, ó mientras el Pelado legítimo reclama la falsificación hecha por el Procurador de El Irazú, los fuegos internos tendrán tiempo de llegar "más allá de las Islas Filipinas"; y así es!

Calzado económico: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

A La República.

Pues es claro, colega! Nosotros caímos en cuenta... pues... por no caer en otra cosa. Opinamos con el colega. A don Ricardo toca ese de encerrar el rebaño de

Lobas en un aprisco lupanar. La Prensa no debiera ocuparse de eso, dice el colega.... Bueno y quién? Si de milagro, siquiera la prensa se ocupa de eso.

Gravemente enferma

se encuentra en Heredia doña Justa Castro de Vega, madre de nuestro amigo don Pío Vega. Ojalá mejore pronto.

Don Jenaro Solano

Según nos dicen, este señor desempeña como primer pistón en la banda militar y su sueldo no corresponde á sus servicios pues no goza el mencionado señor del sueldo que el presupuesto asigna para el cargo que él desempeña. No sabemos á qué obedece esto —(Comunicada)

La policía vigila

ahora el barrio de la Soledad. Solo nos falta que la Dirección de Obras Públicas obligue al que sea á que nos componga las calles que inutilizó la nueva cañería y así quedaron. En la Gobernación civil se dice que no es de su incumbencia, sino del contratista de la cañería, y como nadie ha visto licitación pasa esto, todos ignoramos las condiciones.

Presenta La Nueva Prensa

atento saludo al enviado nicaragüense señor don Luis F. Corea, llegado á esta el 13 actual, y desea que las buenas relaciones de país á país se estreche más aún y se cimenten sólidamente sobre bases de justicia y libertad, argamasa ligador y única entre pueblo y pueblo.

Ahora el imaginativo

Lanuza ha quitado el pjepto al Prof. Pittier y anuncia por boletín las humaredas del Poás. De esta vez....!

Ahora se viene El Derecho

diciendo que si "ya cogieron el consejo los ligueros" porque no han vuelto á dar señales de vida en el asunto de A., y afirma que los ligueros no han protestado, "lo que demuestra que el Olimpo tiene razón" (según "El Derecho.")

Bueno! y si va uno y dice que los fogosos Pascuales están en Babia ó aparentan estarlo, se enfadan de veras ó de broma.

Pero hombre ¿quieren que digan más los ligueros? Creen ustedes que ellos son vagos sin más ocupación que cacarear. Dijeron lo que debían, y se acabó! —(Comunicada)

Y A LLEGÓ

la famosa suela de San Ramón, preparada de tal manera que no tiene ese hedor desagradable que tiene la generalidad de las suelas.

Se vende en casa de don José Santos Porras, Avenida 12, O.

BAÑOS

En la esquina N. O. de la Merced nueva se acaban de construir unos magníficos baños de aspersión, para alquilar por el ínfimo precio de diez céntimos, cuyos baños quedan inmediatos al Gran Salón en donde se halla lo necesario para ejercicios gimnásticos para quien lo desee y que tanto contribuye á la higiene, sin pagar ningún extra por ello.

MANUEL SOTO.

¡Ojo, señores!

A tiempo deben curarse las enfermedades. La viruela se paga por no visitar el Establecimiento de JOSÉ PEREIRA, situado en la esquina del Pago. Allí se encuentran toda clase de mercaderías FRESCAS y BARATAS.

¡Las pesas son legítimas! ¡No se engaña á nadie!

Acudid, seguros de que salís satisfechos del buen trato de su propietario.

¡Arma al brazo!

Se desea tomar en arrendamiento una finca que no esté muy lejos de esta ciudad, con casa para familia y que preste alguna comodidad. También se da en cambio de una finca, una casa bien situada en esta ciudad, magnífica para comercio y habitación, con el establecimiento ó sin él.

Para informes entenderse con el Director de este diario.

San José, 2 de junio de 1902.

Higiene de las habitaciones

Y DEL AGUA EN COSTA RICA

POR LOS SEÑORES JIMENEZ

OBRA PREMIADA POR LA FACULTAD DE MEDICINA

Se halla de venta en la librería de don José Canalías á ₡ 1.50 el ejemplar.

La tipografía

LA PRENSA LIBRE

situada frente á la Plaza de la Dolorosa. Gran variedad de tipos operarios laboriosos y activos y sobre todo buen trato del propietario y buena voluntad para atender todos los encargos que se le hagan. La fama de que disfruta en toda la República la debe á las razones dichas como también á lo bajo de sus precios. Océpenos Ud. y quedará satisfecho.

José María Villanea é HIGINIO YILLALTA

tienen el gusto de participar á su numerosa clientela que nuevamente han abierto su taller de Tapicería en casa de don José Garnier, situada en la Avenida Central, Oeste, y al lado de la Panadería del señor Lamicq, donde ofrecen sus servicios en la confección y arreglo de toda clase de muebles de sala; cortinajes según los catálogos más modernos; colchones de resorte y demás estilos, colocación de alfombras, linoleum y todo lo concerniente al ramo.

Para mayor comodidad de sus favorecedores, reciben órdenes en el Almacén de muebles de don Juan R. Mata.

SE VENDE

un establecimiento en San Joaquín de Heredia, frente á la Estación. Para precio y condiciones, entenderse en el mismo con su dueño.

Casa de pensionistas

En la Calle 16, Norte, al lado de la Litografía, se ha establecido una señora que puede dar la comida á cuatro ó seis personas, no dudando dejarlos satisfechos por la baratura, aseo y buen servicio.

225 varas al Norte del Cemeta.

San José, agosto de 1902.

Tip. LA PRENSA LIBRE

De Juan Francisco Valladares

BARBERA LA BOLA BLANCA
Calle Central, Su casa de don Bartolo Castro.

Cuenta con muy buenos operarios, de fino trato y en donde encontrarán los clientes buenas orbatas, cuerdas para violín, guitarra y bandurria, navajas, perfumes, medias, camisetas, cuecos, cigarrillos y excelentes refrescos, se garantiza el aseo.

ESMEREGILDO JIMENEZ

MORRHUOL de CHAPOTEAU

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el Raquitismo y raquitis de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Morrhuel Creosotado De CHAPOTEAU

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Consunción, Enfermedades del pecho en segundo y tercer grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

Jabones Medicamentosos de GRIMAUULT Y C^{IA}

JABON SULFURESO contra los granos, las erupciones y eflorescencias á que se halla afecto el cutis.

JABON DE SODIO Y CALINO llamado de Higiene para la sarna, la tiña, el pitiriasis y el cuero cabelludo.

JABON DE PLOMO Y NITRO de HIDRARGIRO contra las verrugas, los empeines, la lepra, el herpes y el prurigo.

JABON DE ALUMINIO Y AZUL DE NORUEGA empleado en los mismos casos que el anterior.

JABON DE ACIDO FENICO, preservativo y anti-prurigo.

JABON DE BIEL RUBO de HIDRARGIRO que reemplaza la pasta mercurial, en la destrucción de los parásitos del cutis.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE



El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y la blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga. Suavísimo y aristocrático para el pañuelo.

Acetato de Kananga. Tesoro de la cabellera, que hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga. El más grato y untuoso, conserva el cutis su nacarada transparencia.

Loción vegetal de Kananga Limpia la cabeza, suaviza el cabello y evita su caída, tonificándolo.

Depósito en las principales Perfumerías.

Directorio profesional

ABOGADOS

GERARDO ECHEVERRÍA A. Abogado y Notario
Tiene su despacho en la 7ª Avenida Oeste, 75 varas del Parque Central

MANUEL BEJARANO Abogado y Notario
Oficina:—Calle 21 Sur, casa de la sucesión de don Joaquín Alvarado

JOSÉ JOAQUIN TREJOS Abogado y Notario
Oficina:—50 varas al Oeste del Parque Central

CARLOS SÁENZ Abogado y Notario
Despacha 25 varas al Oeste del Parque Central

JOAQUIN AGUILAR G. Abogado y Notario
Despacha 50 varas al Oeste del Parque Central

ALBERTO ECHANDI Abogado y Notario
Oficina:—Casa contigua al Correo, frente á la Sombrerería de Camprubí

PEDRO LEON PAEZ

BLAS PRIETO Abogados y Notarios
Oficina:—Calle 21 Norte, casa contigua á la del Dr. Durán

FRANCISCO MONTERO B.

RICARDO CASORLA Abogados y Notarios
Despachan en la casa de doña María Alvarado, N° 181, Avenida 7ª Oeste

LEONIDAS PACHECO Abogado y Notario
Despacha en la casa de don Federico Tinoco, 7ª Avenida Oeste

FRANCISCO AGUILAR B.

CARLOS MARÍA JIMÉNEZ Abogados y Notarios
Oficina: casa de don José J. Rodríguez, esquina opuesta al Palacio de Justicia

DOCTORES

DOCTOR MARCOS ZUÑIGA
Despacha en la Botica de la Violeta y en su casa de habitación, 100 varas al Sur del Mercado

DR. MARIANO RODRIGUEZ
Despacha en su Botica, Avenida Central, frente á la Oficina de don Lorenzo Durini

MANUEL ARGUELLO de VARS Abogado y Notario.
Oficina:—casa de don José Mª Ugalde, Avenida 7ª, Oeste

INOCENTE MORENO

VIDAL QUIRÓS Abogados y Notarios. Despachan en la casa esquinera de doña Pan-chita Cañas, frente al Correo

CLETO GONZÁLEZ VIKES Abogado y Notario
Oficina: casa contigua al despacho de los Licenciados don Inocente Moreno y don Vidal Quirós

RICARDO JIMÉNEZ

LUIS ANDERSON Abogados y Notarios
Oficina: Calle 19 Norte, frente á la Imprenta Nacional

ALBERTO GALLEGOS

JOSÉ MARÍA VARGAS Abogados y Notarios
Despachan en la casa contigua al Restaurant Central, 7ª Avenida O.

LUIS CASTRO UREÑA

JUAN FELIX GONZALEZ Abogados y Notarios
Oficina:—7ª Avenida Oeste, casa de don José Mercedes Rojas

ANDRÉS VENEGAS

MANUEL COTO Abogados y Notarios
Oficina: 50 varas al Este del Palacio de Justicia, casa de don Federico Tinoco

ANIBAL SANTOS

Abogado y Notario
Despacha en la casa de don Telésforo Alfaro, Avenida Central, 50 varas al Oeste del Mercado

MANUEL MARTÍNEZ G.

Pasante de Abogado y Notario Público.
Avenida 7ª O. x Calle 16 S.

DOCTORES ROJAS, SOTO

FONSECA CALVO
Despachan en la casa frente á la Imprenta Nacional

DR. FRANCISCO FONSECA
Despacha en su Botica, la del Comercio, Calle Central

VENDO

4 máquinas encuadernación; 4 poleas de hierro para maquinaria; 5 floretes; 1 prensa de copiar, con su mesa; bolas de billar; 1 carretillo para Almacén; 1 carreta de arrastrar con bueyes; 1 hielera pequeña; 2 conchas y 1 espejo, para barbería; 4 sarandas para café; 30 diferentes máquinas de hojalatería; varios instrumentos y bigornias para hojalatería; herramientas de herrería; 1 mesa grande para dibujar, y 1 redondo, grande, 3 mesas pequeñas, para barbería; cinc y plomo en ternos; tipo de imprenta, usado; escuadras para estantería; ganchos para carnicería; bancos para herreros y carpinteros; 4 escaleras; 2 lámparas colgantes; 1 farol para saguán; 3 piedras de rueda para afilar; 1 rueda grande de madera para torno; pesas y útiles para romanas; 3 rifles; ruedas para carros de manos, pequeños, y 1 arrito; ejes para carros de manos; herramientas para cañería; 2 cletas para excusados; tubos de 2 y de 3 pulgadas; llaves de des- ción de 2 pulgadas; tubos, codos y tées de 1 pulgada; codos curvos de 1 y ½ pulgadas; uniones de tope para dos pulgadas; 1 balanza fina, para botica; otra para cartas; cazuelejas de hierro para pas- leros; tejas de vidrio; 2 tanques para alcohol; 1 máquina de coser, de mano; piñones y ruedas dentadas para maquinaria, y 12 vacas cheras !!

Hdefonso Vega.